

1 MAR. 1971

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

# "OPERACION EXILIO" DIRIGIDA POR EL FBI

## OPINION ESTUDIANTIL

ORGANO DE COMBATE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

XV EPOCA

San Salvador, 12 de octubre de 1962

Nº 55

## Salvadoreños llegan a Costa Rica

### editorial

La represión política desatada por el gobierno de turno ha tenido características a las anteriores, en lo que se refiere a sus métodos. En ocasiones pasadas las fuerzas represivas se volcaban contra los elementos democráticos y los dirigentes políticos y estudiantiles y después de encarcelarlos, torturarlos y de exhaustivos interrogatorios, puestas de "capucha", etc., eran lanzados al exilio. No había pues una represión permanente como la que llevan a cabo, actualmente, las fuerzas de "seguridad", asesoradas por las técnicas del F.B.I. y por los agentes de la Agencia Central de Inteligencia (C.I.A.).

En los actuales momentos existe una represión permanente y sorda, no han cesado los cateos a los domicilios de los luchadores sindicales, políticos y estudiantiles, y, cuando estos son sorprendidos por las calles en labores propias de sus ocupaciones habituales son capturados,

pasa a la Pag. 2

La radio y los diarios informaron de 12 exiliados salvadoreños venidos desde las cárceles de Nicaragua, adonde los entregó la policía salvadoreña. Se expulsó de El Salvador a 25, entre distinguidos intelectuales, estudiantes y dirigentes obreros, de los que 13 quedan aún en las mazmorras de la dictadura somociana, carcelera de América Central.

De estos hechos hemos logrado sacar en claro que:

La tiranía militar de El Salvador, ante la tremenda presión del pueblo contra el imperialismo y por la Revolución Cubana y las reivindicaciones populares, intenta aplastar por la fuerza la propuesta general. Una de sus últimas medidas de brutal represión se ha encaminado a desarticular las organizaciones gremiales, que abarcan todos los sectores del pueblo. Conociendo los preparativos que para la fecha de la llamada "independencia Nacional" hacían todas las organizaciones populares, con el fin de manifestarse una vez más públicamente con unánime combatividad, las fuerzas políticas trataron de impedirselo con anticipa-

pasa a la 3a. Pag.

EXIGIMOS LIBERTAD DE REOS POLITICOS, RETORNO AL PAIS DE LOS EXILIADOS Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

continúa EDITORIAL

interrogados algunos de ellos bajo la presión de reflectores de alto voltaje, encerrados en celdas oscuras y sin aire a las que se les ha denominado "el palacio negro", y por último, para rematar, son enviados a que los sigan interrogando los esbirros de tacho somoza y otros agentes de la F.B.I. y la C.I.A.-

Ahora también se ha cuidado de deshacer los mitines y concentraciones populares, lo que hacen es enviar provocadores que mañosamente aprovechan circunstancias para pretender sembrar el desorden e imputar de esos hechos a los organizadores de los actos públicos. Ejemplo de esto último fue lo sucedido el 15 de septiembre próximo pasado, en ocasión del mitin convocado por las organizaciones populares conmemorando el aniversario de nuestra independencia de España.

Estas circunstancias han hecho suponer al gran número de personas que la represión ha cesado y que ahora se respetan las leyes. Esto es una gran mentira. Ahora, como bajo otras dictaduras, existe el irrespeto más absoluto de las garantías ciudadanas; ahora es cuando las personas están siempre en peligro de ser capturadas; en las actuales circunstancias es cuando se corre el riesgo de los secuestros policíacos, nadie está seguro en ningún lado, ni siquiera encerrado en su casa de habitación. Existe un estado de temor constante, se han dado casos-dada la red de orejas que pululan por todas partes- que una simple plática sea la causa de un encerramiento y la correspondiente golpiza y "fichada", por quince o más días en la oscuridad policíaca. Se apalea impunemente en plena vía pública a los ciudadanos y cuando se está pidiendo a la Corte Suprema de Justicia el respeto a las garantías constitucionales, algunos presos son puestos en libertad con multa.

Esto es lo que sucede en la capital. En los departamentos, en ciudades del interior del país y en el campo, también habido capturas, se ha torturado y se han practicado constantemente cateos domiciliarios. Ejemplo de esto son las crueles torturas que le infirieron al agricultor Antonio Castro Cárcamo, de la ciudad de Chalchuapa, y otros casos similares. Asimismo el director general de policía nacional, se permite ilegalmente "citar" y les reconviene duramente por supuestas participaciones políticas y, además, amenaza con males mayores al capturado y sus familiares. El objeto, como es fácil advertir, tiene por objeto sembrar el terror y el desconcierto.

Esta represión sorda, no llevada a cabo masivamente, pues los agentes "orejas" portan nóminas de personas a quienes tie-

nen que capturar en cualquier momento y circunstancia, no debe engañar al pueblo. Todo lo contrario, esta represión exige más vigilancia, y más estado de alerta como comportamiento, porque de lo que debemos estar seguros es que la embestida fascista es permanente, sólo hemos visto su principio, y no nos es dable predecir sus últimas consecuencias.

Lo anterior lo afirmamos porque los mismos agentes de la C.I.A., del F.B.I. y del Frente Unido de Acción Anticomunista (F.U.A.C.), que para el caso son todos iguales, se han dado-nuevamente-a la tarea de colocar bombas y de amedrentar con mensajes procaces, donde se fija hasta la fecha para asesinatos, que dejan debajo de las puertas de personas significadas por su oposición al régimen de turno.

En lo que se refiere a las bombas ya conocemos el jueguito. Por cada bomba que coloquen los agentes del gobierno habrá dos o más indiciados. De tal suerte que se pueden iniciar juicios criminales instruidos por jueces venales y corrompidos como valentín jaimes y fernando castillo h., recoger la prueba con testigos falsos de la policía y con peritajes amañados por los "técnicos", y con esa base decretar la detención de dirigentes de la oposición que no han caído en sus garras, o que no tienen motivos ostensibles para su captura. Todo de acuerdo con la ley anticomunista. Cabe recordar aquí que ese jueguito lo pusieron en práctica con el Br. Ernesto Ramírez Guatemala y los obreros que lo acompañan en su doloroso cautiverio, ahora aumentado por la apelación interpuesta por el fiscal, estudiante de Derecho y traidor a sus compañeros, rodolfo baños araujo, quien a lo largo de su vida estudiantil siempre ha demostrado su mediocridad y estulticie.

En este orden de ideas podemos concluir que los métodos de represión contra el pueblo están en manos de los agentes extranjeros que nos obliga el imperialismo que los importemos, junto con las demás mercancías manufacturadas, y lo mismo que éstas, los paguemos a alto precio. De tal manera es la penetración de estos agentes extranjeros, que ni el director de la policía ni de los demás cuerpos represivos, pueden mover un dedo sin su consentimiento. Los altos jefes militares, incondicionales y sumisos, sólo se envalentenan en presencia de los presos políticos.

Para que se vea palpablemente la penetración de los agentes del F.B.I. y de la embajada norteamericana, transcribimos párrafos de la carta que el Contador Antonio Osegueda, Presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios Salva

continuación EDITORIAL

doreños, enviara del exilio a sus compañeros del Consejo Ejecutivo: " Como datos relevantes sobre el origen de estas medidas represivas que arriba apunto, creo conveniente para la ilustración de nuestros compañeros, señalar que cuando íbamos a ser expatriados se nos devolvieron nuestros objetos decomisados al entrar a las bartolinas de la policía; tales objetos se encontraban en sobres MEMBRETADOS DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA EMBAJADA NORTEAMERICANA y que además, cuando fuimos entregados en la base de Las Mercedes, nosotros fuimos recibidos POR AGENTES DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO Y DEL F.B.I. quienes nos ficharon e interrogaron; en cambio las Escaldas de la Guardia Nacional Salvadoreña, fueron recibidas atentamente por funcionarios de la Misión Militar Americana en vehículos cuyas puertas tenían los rótulos de la misma misión yanqui y atendidos en forma cordial por agentes estadounidenses" ( Las mayúsculas son nuestras).

Qué dicen de esto los militares honestos de nuestra patria ?. Los Yanquis se han acostumbrado tanto a meterse en nuestros asuntos internos que con descaro se encargan hasta del traslado de los reos políticos. Ya nos imaginamos a nuestros oficiales-muy a su pesar-haciéndoles "los honores de ordenanza" hasta a los cabos de la misión militar de la U.S.A.

Pero con todo y lo escrito que no deja lugar a dudas del entreguismo a los mos del norte, todavía nuestro gobierno y sus personeros tienen el cinismo, el descaño y la desvergüenza de afirmar que aquí se vive una democracia, que lo que se defiende es la no intervención y por eso hacen coro con los demás gobiernos títeres del continente para condenar, junto con el gobierno de la nación que nos tiene intervenidos desde hace tiempo, hasta la médula, la supuesta intervención de una potencia extracontinental a nuestra Hermana Republica de Cuba.

Creemos que en la historia política de los pueblos, no se dieron estos casos jamás. Porque aún en tiempos de pasadas tiranías- no obstante que siempre hubo intervención de los embajadores yanquis en nuestros asuntos internos- no se llegó a tales grados de envilecimiento.

Por otra parte, al pueblo deben servirle estos datos veraces para afirmar más su conciencia anti-imperialista y disponerse a luchar con mayor firmeza contra la tiranía que no significa otra cosa que el instrumento de la oligarquía y del imperialismo norteamericano.

es tradición y es de ley costarricense. Los otros están a merced de los Somoza. Se teme por sus vidas. Pero si la dictadura sigue en la Pag. 4

....SALVADOREÑOS LLEGAN A....

ción realizando nuevas redadas y repletando las cárceles de la capital y del interior, ya desde el 12 y el 13 de setiembre; ( así y todo, hubo una enorme concentración de tres columnas, violentamente reprimidas por las fuerzas armadas; sin embargo, el mitin fue un gran éxito).

Siendo ya varios centenares los presos, la tiranía militar está expulsando a muchos salvadoreños representativos. Decenas estuvieron llevándose en grupos de unas a otras prisiones y localidades, para ocultarlos. Finalmente, el día 19 se transportó a 25 en aviones militares hasta Managua, esposados y custodiados por la Guardia Salvadoreña. Allí se les confinó en el campo militar de Las Mercedes; pero el 22 un agente civil de la Migración Nicaragüense condujo a 7 a Peñas Blancas, en camioneta, y entregó en la aduana costarricense una nota según la cual venían por treinta días como turistas a Costa Rica. Los detenidos contradijeron: nos traen a la fuerza, presos. Mas nuestras autoridades aduanales no opusieron dificultades, y aunque ninguno tenía documentación, se les dijo la recogerán el martes 25 en Seguridad Pública, San José, adonde llegaron en la madrugada del 23.

Están en este grupo: Mariano Córdova, obrero, directivo del Sindicato de Construcción; Mario González Madrano, profesor; Clemente Martínez Albanés, profesor; Julio Lemus Segura, Comerciante; Raúl Edmundo Monzón, estudiante y locutor de radio; Salomón Cea Figueroa, motorista y Antonio Magaña, agricultor.

El lunes por la noche llegaron otros cinco: el Lic. Mario Salazar Valiente, Decano de la Facultad de Economía; el Lic. Pedro Mancía Cerritos, catedrático de la Facultad de Humanidades; Roberto Castellanos Calvo, catedrático de la Facultad de Economía; Danilo Velado, Secretario de la Asociación de Periodistas y Julio César Castro Colacho, obrero. Todos sin un céntimo y sin más ropa que la puesta, pues se les capturó sin darles tiempo de nada.

Quedan en las mazmorras somocianas: Antonio Osegueda, Presidente de la Asociación Gral. de Estudiantes Salvadoreños; Roberto Sánchez del Cid, Ejecutivo de la Conf. Gral. de Trabajadores Salvadoreños; Roberto Armijo, Manlio Argueta y Tirso Canales, escritores y estudiantes; Julio Farfán, directivo del Sindicato de Construcción; Pedro Raúl Farfán, obrero; José Domingo Mira, estudiante; Mario Moreira, directivo universitario, René Montúfar, obrero y escultor; Tomás Guerra, directivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios; Daniel Alfaro Kubio, obrero, y Raúl Angel Calderón, productor de Radio.

Los ya a salvo en Costa Rica pidieron asilo; posiblemente se les conceda, porque =



DEMAGOGIA DESCARADA  
FUE CONGRESO DE LA C.G.S.

Nos causaría hilaridad desbordante los pronunciamientos del II Congreso Ordinario de la Confederación General de Sindicatos, sino fuera porque en su seno hay muchos obreros y trabajadores en general, honestos, y que por falta de conocimiento de los manejos turbios de sus "dirigentes" o porque han creído de buena fe en los mismos, se encuentran militando en tan oscura organización sindical.

Los divisionistas, dirigentes traidores a su clase, y que se han encaramado en los puestos relevantes de la Confederación General de Sindicatos, no tienen boca con que hablar, ni mucho menos autollamarse representativos, y en consecuencia, dictar normas de conducta "al movimiento sindical libre y democrático de El Salvador, y de opinar con firmeza y honestidad para orientación de la clase trabajadora en general y del pueblo conciente..." Por supuesto para cualquier trabajador con entendederas, inmediatamente cae en la cuenta de que un Congreso inaugurado por Julión y su cohorte, y en presencia de delegados de la ORIT, organización sindical del imperialismo, de cualquier cosa se le puede calificar, menos de ser un movimiento sindical libre y democrático.

Pasan los autores del pronunciamiento, que no parece ser hecho por trabajadores, no por la forma sino por el entreguismo a la dictadura de que hacen gala y que no tiene tasa, pues la cobardía, la traición y el envilecimiento, no tienen medida. Decíamos que pasan los autores de la demagogia hecha pronunciamiento a aludir de soslayo a la Universidad, y expresan: "El control Comunista de importantes centros de enseñanza con su natural proyección hacia el porvenir, presagia un futuro incierto para la República. La infiltración de sus elementos en los diferentes estratos de la enseñanza, oscurece aún más el panorama futuro del país..." Cómo es posible que estos señores que se suponen trabajadores-los que hicieron el pronunciamiento-den normas de conducta al movimiento "libre y democrático" cuando según sus propias palabras todo lo ven incierto y el panorama se les antoja oscuro. Eso de las filtraciones y de las infiltraciones, gastados lugares comunes, nos parece estar leyendo algún artículo sobre la materia en Bohemia Libre, a los cables, que a veces los hacen largos, los corresponsales de la UFIS. El planteamiento de los que se dicen trabajadores-nos referimos a los autores del libelo-concuera perfectamente con los considerandos y texto de la ley anticomunista, que recientemente le recetó Julión al pueblo salvadoreño, pueblo con el que nada tienen, que ver los dirigentes de la C.G.S. Estamos seguros que para los vendidos dirigentes, al exponer en una cátedra universitaria el pensamiento marxista sobre economía o filosofía, es estar haciendo infiltración comunista. Estamos seguros que en el mismo caso estarían las teorías contra los monopolios y el imperialismo, que exponen a cada momento autores norteamericanos, y que nosotros repetimos por ser exactas o simplemente al criticar la política económica estúpida del gobierno. Porque el anticomunismo gubernamental a éso tiende, a destruir todo vetigio de oposición. Quiere decir pues, que los señores aludidos son los propiciadores y defensores del oscurantismo y quizás-por éllo-tengan razón de ver el panorama "incierto" y "oscuro".

"No creemos-dicen los dirigentes-que el desarrollo integral del país y el bienestar de nuestro pueblo puedan surgir de una vida de agitación constante, de zozobra interminable y de inseguridad permanente". En este punto habría que preguntarles a éstos: Quiénes son los autores de la constante zozobra e inseguridad permanente? Quiénes han puesto las bombas, señores? No será acaso alguno de Ustedes? Qué régimen de gobierno mantiene y propicia el desempleo en gran escala que provoca inseguridad permanente para amplias masas proletarias? Quiénes son los autores, cómplices y alcahuetes de la represión permanente en que se tiene sometido al pueblo salvadoreño? No serán ustedes? Quién encarcela, tortura, exilia obreros que luchan por un verdadero movimiento sindical libre de las ataduras estatales y del imperialismo? -- Dónde está la protesta de ustedes, vendidos, por tamañas arbitrariedades que violan la Constitución y los Derechos Humanos, y dejan en el más completo -- desamparo a familias de trabajadores?.

A qué "orden y tranquilidad" aspiran? De seguro al orden y tranquilidad impuesto por las bayonetas y amparadas en éstas, el trabajador no pueda de ninguna manera protestar, si lo hace es comunista, y debe dejarse explotar hasta que reviente. Esta es la paz, el orden y la tranquilidad de los dirigentes venales de la C.G.S.

## DE NUESTROS COMPAÑEROS EXILIADOS EN NICARAGUA

Evitamos aquí entrar en detalles sobre nuestra captura y expulsión hacia Nicaragua, porque entendemos que ya son conocidos del pueblo salvadoreño.

Al llegar a Managua, el miércoles 19 de septiembre, los veinticinco salvadoreños expatriados permanecemos recluidos e incomunicados en el pabellón "27 de mayo" de la base militar en el aeropuerto de Las Mercedes. El primer grupo de 7 compañeros, fue expulsado hacia Costa Rica el sábado 22. Cinco más corrieron la misma suerte el lunes 24. Quedamos entonces en este lugar sólo 13 exiliados.

El día 25, los agentes de la Seguridad se llevaron a los compañeros Raúl Farfán, Mario Moreira, Raúl Angel Calderón, Daniel Alfaro Rubio, Roberto Sánchez del Cid y Tirso Canales. Fueron conducidos hasta la frontera de Costa Rica, pero las autoridades migratorias de ese país se negaron a recibirlos, no obstante que les fueron presentadas tarjetas de turismo preparadas por la policía nicaragüense. Las autoridades costarricenses simplemente explicaron que no había ninguna posibilidad para el ingreso del grupo, ya que las órdenes que tenían de "no recibir a ningún salvadoreño más" eran terminantes.

El grupo fue entonces regresado a Managua, a donde llegó a la una de la madrugada del día 26. Quedó detenido en la Quinta Sección de la Policía de la ciudad.

En la noche del 26 al 27 fue puesto en libertad ese grupo, tanto como el otro = integrado por Manlio Argueta, Tomás Guerra, Julio Alfredo Farfán, Antonio Osegueda, José Domingo Mira y René Montúfar. A ninguno se nos proporcionó documentos y salimos a la calle como habíamos sido detenidos en San Salvador dos semanas atrás: carentes por completo de ropa y de dinero.

Del compañero Roberto Armijo debemos decir que sufrió en la cárcel varios ataques de asma. Las autoridades nicaragüenses dispusieron su ingreso en el Hospital = Militar, donde se encuentra hasta estos momentos.

Por una feliz casualidad, al salir libres entramos en relación con algunos estudiantes universitarios, quienes nos proporcionaron alojamiento y alimentación, y comenzaron gestiones para que esta ayuda fuera regularizada. Todos los exiliados que estamos en Managua hemos permanecido juntos. Actualmente nos encontramos alojados en la Facultad de Ciencias Económicas, estadía que será temporal ya que el estudiantado está tratando de proporcionarnos casa, lo mismo que alguna ropa.

Debemos decir que, en general, el pueblo nicaragüense nos está ofreciendo muestras de acogedora fraternidad, que compensa las penas del destierro.

En cuanto a nuestro grupo, todos mantenemos un alto espíritu, optimista y combativo. Sabemos que nuestro pueblo seguirá su marcha hasta la meta de su liberación definitiva, y a ella deseamos nosotros aportar siempre nuestros mejores esfuerzos.

Managua, septiembre 30, 1962.

## DEMAGOGIA DESCARADA FUE CONGRESO DE C.G.S.

Lea Página 5

El Consejo Ejecutivo de la AGEUS verificará en el Paraninfo Universitario, el día 15 de los corrientes a las 7 de la noche, un FORO sobre las reformas a los Códigos Penal e Instrucción Criminal; y al efecto proponen la siguiente Agenda:

1o. Aspectos Socio-Políticos de la Ley Anti-comunista:

- a) Condiciones que originaron el nacimiento de leyes anti-comunistas.
- b) Resumen histórico de Leyes anti-comunistas y sus resultados.
- c) Necesidad de Leyes anti-comunistas (justificación o injustificación).

2o. Aspecto Docente:

- a) Libertad de Cátedra.
- b) Consecuencias de la Vigencia de las actuales reformas al Código Penal y de Instrucción Criminal.